

nos es en otros quales fuere despues
estos enonbrados por cada una
de las partes el suyo para entender
en el negocio y causa de que se trata
mincion y a cada uno de vos =
Salud e gracia saues que pleito
esta pendiente en la nueva tra
te e chancilleria ante el presi
dente, oidores de la nueva tra
audiencia que reside en la
Ciudad de granada entre pe
dro anchez de la rosa y con
sortes vecinos de la villa de ce
hexin esus procuradores En
su nombre de la una parte
y el concejo de justicia e reximi
ento de la dicha villa en su re
beldia de la otra = Sobre ser ami
tidos en las elecciones de mudad
de oficios del dicho concejo
por el estado de los hijos de algo
y lo demas en el dicho pleito
contenido el qual fueres e uido
a pueva en forma y con ter mi
no de quarenta dias primeros
siguientes y del dicho pedimiento

